

SEGUIMIENTO A:	CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRATORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - SIRECI				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	ENERO	DE:	2019		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI.				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte a 31 de enero durante el mes de febrero de 2019.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Evaluación de Resultados (MIRG) – 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Aplicativo Isolación Aplicativo SIRECI - C.G.R.
	Documentos soportes	X			a) Correos de la OCI solicitando a los responsables de metas el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolación. b) Correos de los responsables de metas, informando a la OCI el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolación.
	Confirmación de información con la dependencia		X		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Correos de la OCI solicitando a los responsables de metas el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolación.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Correos de los responsables de metas, informando a la OCI el registro de la gestión y de los soportes documentales respectivos en el aplicativo Isolación.

Desarrollo del Seguimiento:	1. Mediante correos electrónicos del 4 de febrero de 2019, se informó a las siguientes dependencias responsables de metas en el Plan de Mejoramiento con la CGH, el porcentaje de cumplimiento y/o avance que llevan a la fecha: a) Estado de Metas del Plan de Mejoramiento Auditoría vigencia 2017: G. Contratos (0% en una (0) meta), G. Contabilidad (50% en una (1) y 0% en (2) metas), Mipymes, DPC y G. Contratos (0% en dos (2) metas), Mipymes (0% en una (1) meta), G. Zonas Francas (0% en una (1) metas), OAPS (0% en ocho (8) metas), G. de Pasivo Pensional (0% en una (1) meta) y DASYP (0% en cuatro (4) metas) y b) Estado de metas del plan de mejoramiento Auditoría de desempeño a los TLC: DRC (66,67% en una (1) meta). 2. Mediante correos y memorando electrónicos, la siguientes dependencias informaron sobre el avance de las metas a su cargo: D.Mipymes (11/02/19), OAPS (12/02/19), G. Contabilidad (13/02/19), G. de Pasivo Pensional (13/02/19), D. Análisis Societal y Promoción (15/02/19) y D. Relaciones Comerciales (Plan de Mejoramiento desempeño a los TLC: (11/02/19)). 3. En el aplicativo ISOlucion, se verificaron ciento treinta y tres (133) metas, distribuidas así: a) Auditoría vigencia 2017: de setenta y tres (73) metas, cincuenta y cuatro (54) fueron cumplidas y diecinueve (19) en periodo de ejecución; b) Auditoría de Desempeño a los TLC: de cincuenta y cuatro (54) metas, cincuenta y tres (53) fueron cumplidas y una (1) está en periodo de ejecución) y c) Auditoría de cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Asbesto: de seis (6) metas, seis (6) fueron cumplidas.
Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: SI ☐ No ☒ x ☐	No. Observaciones: N.A. ELABORADO POR: ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO ANDRÉS E. LOZANO APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO FECHA DE APROBACION: 27/02/2019

